

24: Violencia y politización en las experiencias conflictuales del siglo XIX e inicios del siglo XX latinoamericano

Pronunciamientos, elecciones y constituciones. Los ciclos políticos en Ecuador, 1830-1906

Alexis Medina

Resumen:

El siglo XIX ecuatoriano se caracteriza por una serie de ciclos políticos que siguen el mismo esquema: se produce un pronunciamiento en el que el hombre fuerte del momento se proclama jefe supremo de la República y toma el poder, por lo general tras una breve guerra civil; a continuación, el nuevo caudillo convoca una convención nacional que redacta una nueva constitución y lo nombra presidente constitucional; finalmente se producen elecciones para el congreso ordinario. Entre 1830 y 1906, desde la independencia hasta la Revolución liberal, estos ciclos dieron origen a doce constituciones, ninguna de las cuales estuvo vigente más de una década.

La alta frecuencia de estos ciclos demostraba, a ojos de la historiografía tradicional, la incapacidad del Ecuador para adaptarse a las normas del régimen republicano representativo. La presente ponencia busca, por el contrario, reinterpretar estos ciclos políticos, que combinan violencia y elecciones, como parte del funcionamiento de las instituciones republicanas en el Ecuador decimonónico. Cada pronunciamiento y cada nueva constitución deberían entonces ser considerados no como una prueba más de una inestabilidad crónica, sino como un esfuerzo por reconstituir constantemente el pacto social conforme a los códigos de la modernidad política.